

Decreto N° 5004
Pucón, 30/11/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EDUARDO ANDRES BELLO FERNANDEZ Rut 00 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,400,000 UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES MES DE OCTUBRE DE 2010
 Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	25/11/2010	700,000
BOLETA HONORARIOS	2	25/11/2010	700,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones		1,400,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,400,000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	1,400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,260,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		140,000
Sumas Iguales		2,800,000	2,800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-001-000-000				
Presupuesto Vigente		122,280,000			
Total Comprometido		32,820,335			
Saldo x Comprometer		89,459,665			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....4.006.....